

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

54182 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para ocupación de doscientos setenta y ocho (278) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización del centro de transformación CT "Matadero" y soterramiento de dos líneas de alimentación entre los CT "Matadero" - CT "Camping" y CT "Camping" - CT "Sector IV", términos municipales de Colindres y Laredo, (Cantabria). Referencia: CNC02/14/39/0004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 3 de septiembre de 2015, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: Legalización del centro de transformación CT "Matadero" y soterramiento de dos líneas de alimentación entre los CT "Matadero" – CT "Camping" y CT "Camping" – CT "Sector IV", términos municipales de Colindres y Laredo (Cantabria).

Superficie: 278 metros cuadrados.

Plazo: Treinta años.

Canon: 27,76 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 19 de septiembre de 2017.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A170067077-1